

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las **10:00 Horas del día 23 de Marzo de 2023**, se reunieron en las instalaciones de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado ubicadas en Av. Insurgentes número 1060 Ote. Colonia Centro. Para efecto de llevar a cabo el finiquito de la obra denominada; **“Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario en la colonia Villas Miramar en la localidad de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit”**, por una parte, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, representada legalmente por su Director General el **C. Ing. Fernando Camberos Guerrero**, Director de Infraestructura el **C. Ing. Mayolo López Vargas**, el Jefe del Departamento de Obras el **C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López** y el Supervisor de Obra el **C. Ing. Alfonso Vázquez Álvarez**, por la otra parte, la Empresa Contratista; **PRIMO URBANIZACIONES S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el **C. Ing. Jaime Segura Gil**, en su carácter de **Propietario**, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran **“La Contratante”** y **“El Contratista”** respectivamente.

I. INVERSIÓN EJERCIDA:

- **Contrato de Obra Pública:** NAY-CEA-RE-28-22
- **Importe Total Contratado IVA Incluido:** \$16,639,621.69
- **Importe Total Ejecutado IVA Incluido:** \$14,893,120.81
- **Saldo IVA incluido:** \$1,746,500.88
- **Importe Convenio Adicional:** \$0.00
- **Periodo Real de Ejecución de los Trabajos:** 21 de Diciembre de 2022 al 17 de Marzo de 2023.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Red de Atarjeas, Pozos de Visita, Descargas Domiciliarias y Extraordinarios.



III. GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Número **4417-08744-1** por un importe de **\$1,663,962.17** con IVA, de fecha 20 de Diciembre de 2022.

Fianza de Anticipo:

Número **4417-08747-0** por un importe de **\$8,319,810.85** con IVA, de fecha 20 de Diciembre de 2022.

Fianza de Vicios Ocultos:

Número **5161-00028-7** por un importe de **\$1,489,312.08** con IVA, de fecha 17 de Marzo de 2023.

IV. LIQUIDACION DEL CONTRATO

"Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario en la colonia Villas Miramar en la localidad de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit":

No. Estimación	Periodo		Importe Estimación C/I	Amortización Anticipo C/I	Saldo
	Inicio	Termino			
01	21/12/22	04/01/23	\$1,988,191.05	\$994,095.55	\$14,651,430.64
02	05/01/23	19/01/23	\$2,721,525.74	\$1,360,762.87	\$11,929,904.90
03	20/01/23	18/02/23	\$3,973,042.54	\$1,986,521.29	\$7,956,862.36
04	19/02/23	05/03/23	\$3,358,927.90	\$1,679,463.95	\$4,597,934.46
05	06/03/23	17/03/23	\$2,851,433.58	\$2,298,967.19	\$1,746,500.88
TOTAL			\$14,893,120.81	\$8,319,810.85	\$1,746,500.88



V. TÉRMINOS DEL FINIQUITO.

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la **Fianza Número 5161-00028-7 con IVA, por un importe de \$1,489,312.08 de fecha 17 de Marzo de 2023.** Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados y se encuentra operando correctamente; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior **"El Contratista"** declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el **Contrato de Obra Pública Número NAY-CEA-RE-28-22.**

VI. OPERACIÓN DE LA OBRA.

Una vez verificada la obra por las partes que intervienen en este acto, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada al 100% y funcionando correctamente, por lo que se hizo entrega de la misma mediante **Acta Entrega Recepción del Municipio** de la obra denominada **"Construcción de Sistema de Alcantarillado Sanitario en la colonia Villas Miramar en la localidad de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit"** se recibió el día **21 de Marzo de 2023** a las **09:00** horas, a **C. M.C.A JOSE RAUL GUTIERREZ CASILLAS DIRECTOR GENERAL DE OROMAPAS DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.** Quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación.

DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 213 52 18 | 311 213 55 32

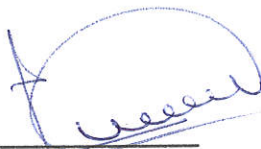




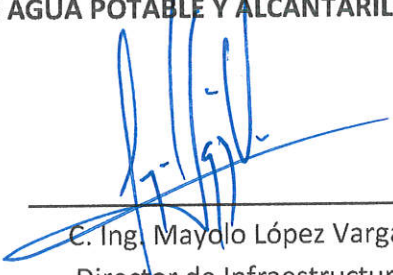
VII. CIERRE:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los 23 días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas.

POR "LA CONTRATANTE" COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



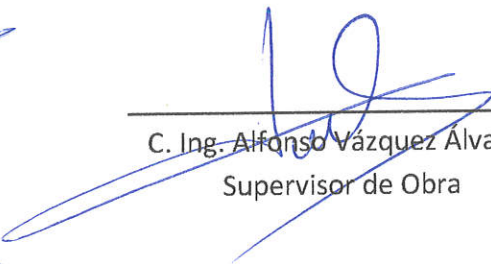
C. Ing. Fernando Camberos Guerrero
Director General



C. Ing. Mayolo López Vargas
Director de Infraestructura



C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López
Jefe del Dpto. de Obra



C. Ing. Alfonso Vázquez Álvarez
Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA" PRIMO URBANIZACIONES S. DE R.L. DE C.V.



C. Ing. Jaime Segura Gil
Propietario

